



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 números 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpasldomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO CIVIL -NÚMERO: 84 -2023

FIJACION EN LISTA – TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Marie Gilma Viana Montoya
Demandado	María de los Ángeles Arias Bustamante y Otros
Radicado	05 690 40 89 001 2021-00015-00
Asunto	Traslado de Recurso de Reposición

Se pone en traslado por el término de TRES (3) DIAS, el recurso de reposición a la auto interlocución número 536 del 07 de Julio del 2023, presentado por las apoderadas judiciales del señor OSCAR DARIO ARIAS TOBON, quien representa al señor JOSE JOAQUIN ARIAS LOPEZ; de conformidad con lo establecido en los Artículos 110 y 319 del C.G.P.

INICIA: OCTUBRE 30 DE 2023 A PARTIR DE LAS 8:00 AM.

VENCE: NOVIEMBRE 01 DE 2023 A PARTIR DE LAS 5:00 PM.

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, **EL DIA 27 OCTUBRE DE 2023: SIENDO LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA**, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO (5) DE LA TARDE.

**JULIANA FERNANDEZ
SECRETARIA**

Firmado Por:
Juliana Fernandez Gomez
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23c944914321aeb2e6f0cc4732652358d6dbfcd9e5e4390643d39a8f0adc21c**

Documento generado en 26/10/2023 04:25:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>